

056/2010

PARANA, 28 de octubre de 2010.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

El concurso cerrado de oposición y antecedentes celebrados en la Unidad Fiscal de Concordia, para cubrir un (1) cargo Vacante de OFICIAL PRINCIPAL en ese organismo, la propuesta formulada en base a su resultado y lo informado precedentemente por Secretaría;

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1) APROBAR el concurso realizado y **DESIGNAR** OFICIAL PRINCIPAL de la Unidad Fiscal Concordia, al propuesto y actual oficial principal suplente de ese organismo, **Sr. Alcides Manuel Moix**; debiéndose remitir a esta P.G. el acta de toma de posesión del cargo de la designada.-

2) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Oportunamente, archivar.-


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS